

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/14309 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de las bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo de auxiliar administrativo/a.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20/11/2025, se aprueba en todos sus términos, las bases específicas que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo de auxiliar administrativo/a, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, escala de administración general, subescala de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Paterna. A tal efecto, se abre un plazo de presentación de instancias de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, habiéndose publicado las bases de la convocatoria íntegramente en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Paterna, y se presentarán por Registro Electrónico en (www.paterna.es), en el trámite que se habilitará para dicho proceso con el siguiente enlace: <https://sede.paterna.es/opensiac/informacionpublica/tramitesinfo.action?tramitesInfoForm.id=450>. A tal efecto, es necesario estar registrado/a para el uso del sistema de identificación y Firma Electrónica Cl@ve, o poseer un Certificado Digital de Firma Electrónica, o DNle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, 24 de noviembre de 2025.—La teniente de Alcaldía de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

